



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA

CADRA - Centro de Administración de Derechos Reprográficos, Asociación Civil, es la asociación de gestión colectiva de autores y editores de libros y otras publicaciones que representa y defiende colectivamente sus derechos de propiedad intelectual de carácter patrimonial.

Tiene como funciones principales:

- a) Autorizar la reproducción reprográfica de obras protegidas por el Derecho de Autor, en forma parcial y bajo remuneración.
- b) Recaudar y distribuir los derechos económicos generados por las autorizaciones concedidas.
- c) Ejercer todo tipo de acciones legales en defensa de los derechos de propiedad intelectual de los socios, combatiendo la piratería y la reproducción ilegal.
- d) Llevar adelante acciones de formación, asistencia y promoción de autores y editores, y realizar campañas de difusión sobre los principios e importancia del Derecho de Autor.

En este ejercicio se han realizado muchas actividades, entre las que se merecen destacar:

- El otorgamiento de licencias continuó siendo uno de los principales ejes de la gestión, ascendiendo así a un total de 547 (quinientas cuarenta y siete) autorizaciones de reproducción parcial bajo remuneración al cierre del presente ejercicio.
- Del total actual de licencias, 407 (cuatrocientas siete) corresponden a Centros Comerciales de Copiado, 102 (ciento dos) a Universidades, 21 (veintiún) a Bibliotecas, 16 (dieciséis) a Centros de enseñanza y, 1 (una) a una empresa.



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

- Se continuó con el licenciamiento en las Provincias de Santa Fe, Córdoba, San Luis, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Chaco, Corrientes, Misiones, La Pampa, Río Negro, Neuquén, San Juan y Mendoza. Asimismo en la Ciudad de Buenos Aires, en el conurbano y en la zonas bonaerenses de Azul, Tandil, Olavarría, Miramar, Mar del Plata, La Plata, Bahía Blanca, Junín, Necochea, así como también en zona aledaña.
- Continúan con autorizaciones de reproducción parcial las siguientes Universidades Nacionales: de Buenos Aires, del Centro, Tecnológica, de General Sarmiento, de Luján, de Quilmes, de Lanús, de Tres de Febrero, de Rosario, de Lomas de Zamora, de Moreno, Rosario, Universidades Nacional de Cuyo, de Salta, UTN Paraná y la Nacional de San Juan y de Misiones.
- Se incorporan las Universidades de: la Universidad Nacional de Salta, Universidad Católica de Godoy Cruz, Universidad Siglo XXI, la Universidad Blas Pascal y la Universidad Nacional de Misiones.
- Respecto a las Universidades Privadas continúan con licencias: la de la Cuenca del Plata, Católica de Santa Fe, Católica de Godoy Cruz, la de San Andrés, Di Tella, Universidad Champagnat Austral, Pontificia Católica Argentina, Museo Social Argentino, de la Marina Mercante, del Centro Educativo Latinoamericano, Argentina de la Empresa, Abierta Interamericana, Católica de Salta, la del Salvador (sede Pilar), la UCES.
- Se otorgó una licencia digital a la Universidad de Palermo.
- En el sector de Bibliotecas, se mantienen las licencias con la Biblioteca del Congreso de la Nación, la Biblioteca Nacional "Mariano Moreno", y la de la Legislatura de la Ciudad de Buenos, la del Colegio de Escribanos de CABA, la de la Biblioteca de Salud de la Universidad Nacional de Rosario, la de la Biblioteca silenciosa de la Facultad de Derecho de la UBA, la de la Biblioteca Nacional de Maestros, la Biblioteca del Consejo de



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

la Magistratura de CABA y la del Ministerio Público Fiscal de la Nación; así como la de la Asociación Odontológica Argentina.

- Asimismo, se otorgó una licencia digital al Instituto de Servicios Exteriores de la Nación (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación).
- Se renovaron las licencias específicas (digitales) con el instituto "English Services", la Universidad Nacional de Quilmes, y la Universidad Católica de Salta.
- Se renovó, ampliándose, la licencia específica con la Universidad Austral aplicada a los alumnos de la maestría de Propiedad Intelectual y de los Posgrados de Derecho, y las carreras de Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas que se dictan en dicha Universidad.
- Se renovaron las siguientes licencias: al "Instituto Pompeya", Liceo Franco-Argentino "Jean Mermoz", "Instituto Superior del Profesorado Técnico" -Agronomía-, "Escuela de Artes Visuales Malharro" Instituto "Paulo VI" e "Instituto Superior de Formación Docente Nº 19" de Mar del Plata, Colegio "St' Catherine´s Moorlands School" en sus dos sedes de Belgrano y de Pilar, Instituto "Buenos Aires School of Education" (B.A.S.E), Instituto "Modern Academic System" (M.A.S.), Colegio Cavagnaro, Colegio Normal Sarmiento, Instituto Terciario Séneca, y Colegio Normal Sarmiento.
- Se realizó una nueva licencia en el Instituto Superior "Juan XXIII" sito en la ciudad bonaerense de Azul.
- Se otorgó una nueva licencia a la Escuela 1167 "Stella Maris" en la ciudad de Rosario
- Se publicó regularmente un boletín electrónico donde se difunden las acciones más relevantes realizadas por la asociación y eventos de interés para nuestros socios.



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

- CADRA continúa interactuando en las redes sociales a través de las cuentas en Twitter, Facebook y de un canal de YouTube donde se pueden ver los videos y/o grabaciones, y/o reportajes vinculados por distintos motivos a la Asociación a fin de poder –en forma paulatina- incrementar la comunicación e información de la labor que se lleva a cabo en la asociación, así como la difusión de lo que se estima pertinente de los socios y/o entidades afines al sector del libro o a ellos.
- Respecto a las cuestiones jurídicas, contamos con representación judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ciudades del conurbano bonaerense, La Plata, Mar del Plata, Azul, Olavarría, Bahía Blanca, así como en las ciudades de Córdoba, de Villa María, de Paraná, de Santa Fe, de Rosario, de Mendoza, de San Rafael, de San Juan, de Resistencia, de Corrientes, de Salta, de San Miguel de Tucumán, de Santa Rosa, de Cipolletti, de Neuquén, de San Luis y de Posadas.
- Se han realizado numerosas intimaciones por carta-documento a aquellos locales en los que se advirtió que se hacían reproducciones ilegales de libros. En aquellos casos en que no respondieron favorablemente a la intimación cursada, se solicitó judicialmente una medida de prueba anticipada para constatar la existencia de reproducciones de libros realizadas sin autorización del titular de los derechos o de CADRA.
- Se iniciaron 16 (dieciséis) medidas de prueba anticipada, 13 (trece) constataciones judiciales, 4 (cuatro) por cobro de pesos, 4 (cuatro) denuncias penales; celebrándose en 12 (doce) de los casos, nuevos contratos de licencia de reproducción, y 16 (dieciséis) renovaciones de licencia ya existentes.



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

- En la ciudad de Córdoba, nuestros representantes legales nuevamente han logrado obtener un fallo que confirma nuevamente las facultades de CADRA para gestionar licencias y establecer los precios, en los autos "CENTRO DE ADMINISTRACION DE DERECHOS REPROGRAFICOS (CADRA) C/ BRERO, GERARDO HECTOR- ABREVIADO- COBRO DE PESOS- RECURSO DE APELACIÓN" El juez de cámara enviará el expediente a sede penal para que continúe el trámite y así lograr que abonen la licencia correspondiente. Aquí, se ha obtenido en concepto de daños y perjuicios la suma de \$17.912,00.- (diecisiete mil novecientos doce pesos).
- Se han realizado gestiones para lograr la baja de material protegido cargado ilegalmente a sitios webs de nuestros socios. Como por ejemplo, libros de los escritores Nicolás Litvinoff, Pablo Ingberg y de la Sra. Paola Suarez Urtubey, así como del ya fallecido Mario Benedetti.
- Dentro de las denuncias penales iniciadas, se encuentra una causa antipiratería contra un quisco de diarios y revistas sito en Avenida de Mayo 817. En la misma, el día 30 de diciembre de 2016, se realizó un allanamiento donde la policía secuestró un ejemplar pirata de la obra "Harry Potter y el Legado Maldito", entre otros libros. Actualmente la fiscalía se encuentra estudiando el expediente para ver cómo avanzar.
- Luego de gestiones realizadas, tanto a través de intimaciones como de inicio de causas, se ha logrado recuperar desde el área de legales en concepto de montos adeudados un total de \$41.316, 00.- (cuarenta y un mil trescientos dieciséis pesos).
- Asimismo, se ofreció asesoría técnico-legal a nuestros asociados (autores y editores) para la defensa y/o tutela de sus derechos de autor.



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

- Se realizaron en forma continua acciones de formación, difusión y concientización sobre la importancia del Derecho de Autor, el respeto y el apoyo al libro y a sus titulares.
- En el marco de la 42ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires que se desarrolló en el Centro de Exposiciones de "La Rural", CADRA participó con un Stand en las "Jornadas Profesionales" del 19 al 21 de abril de 2016, brindando asesoramiento técnico-legal sobre el derecho de autor y difundiendo la gestión que realiza la Asociación en pos de la tutela de los derechos de autores y editores.
- CADRA participó, además, en las Jornadas para Traductores que se realizaron el 19 y 21 de abril en el ámbito de las Jornadas Profesionales destinadas a la capacitación y formación de los mismos.
- Asimismo, se organizó el día 28/4/16 la "XIV Jornada de Derecho de Autor en el Mundo Editorial" que tuvo lugar en la mencionada Feria Internacional. La misma contó con el apoyo de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Federación Internacional de Derechos Reprográficos (IFRRO) y de la Fundación "El Libro", así como con el auspicio del Grupo Argentino de la "Association Littéraire Internationale" Argentina (Grupo Argentino ALAI). La Jornada fue inaugurada por el Presidente de CADRA, el Dr. Federico G. Polak, por el Presidente de la Fundación "El Libro", Sr. Martín Gremmelspacher, por el Lic. Olav Stokkmo en representación de IFRRO, por el Dr. Martín Borrelli en representación del Ministerio de Justicia y DDHH y por el Dr. Martín Moscoso Villacorta en representación de la OMPI. En ella expusieron, los Dres. Lucas Rizzo Arrivillaga, Jorge Fiorito, Gustavo Schotz y Diego Carbone. Asimismo, el escritor Federico Andahazi y la Lic. Quetzalli de la Concha. Moderaron los



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

distintos paneles, la Dra. Ana María Cabanellas, el Dr. Federico Villalba Díaz y la Mg. Claudia Reboiras.

- Se participó en el 28º Concurso organizado por la Cámara Argentina de Publicaciones de los "Libros mejores Impresos durante el año 2015 en nuestro país".
- Se realizó la XVI Asamblea Anual Ordinaria con fecha 6/07/16 dónde se aprobó el Balance General y se aprobó distribuir entre los socios, en base al Reglamento de Distribución de Derechos Reprográficos, la suma de \$ 1.128.633,58.- (un millón ciento veintiocho mil seiscientos treinta y tres mil pesos con cincuenta y ocho centavos).
- Se participó como todos los años en el dictado de clases en los XVII Cursos Intensivos de Post-grado (Actualización en Derecho de Autor y Derechos conexos. Teoría, práctica y jurisprudencia) llevados a cabo en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires entre los días 11 y 28 de julio de 2016, y que además, contaron con el auspicio de CADRA.
- Se participó en la AGM de IFRRO y en la Reunión del Comité Iberoamericano de IFRRO.
- Se firmó un convenio de representación recíproca en el entorno digital con la sociedad homóloga de Francia (CFL).
- Se amplió el convenio con la entidad homóloga de México (CEMPRO).
- Se renovó el convenio en el entorno digital firmado oportunamente con la sociedad homóloga de EEUU (CCC)
- La situación económica-financiera sigue deparando dificultades debido a la alta espiral inflacionaria del 40% alcanzada durante el año 2016. Esta situación dificulta ampliamente la gestión dado que los gastos imprescindibles para el desarrollo de CADRA no tienen otra fuente de financiamiento que los recursos legítimos que la entidad pueda obtener de



ASOCIACIÓN CIVIL

CENTRO DE ADMINISTRACIÓN DE DERECHOS REPROGRAFICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2017

MEMORIA *(Continuación)*

la concesión de licencias, y que las mismas mayoritariamente se recaudan en hasta 12 cuotas mensuales. No obstante lo anterior, la recaudación anual aumentó en la suma de \$ 1.897.877,92 (un millón ochocientos noventa y siete mil ochocientos setenta y siete pesos con noventa y dos centavos) con respecto al ejercicio anterior.

- Se asociaron 31 (treinta y un) nuevos autores y 18 (dieciocho) nuevos editores otorgando mandato a CADRA a fin de tutelar sus derechos de reproducción, sumando un total de 1260 (mil doscientos sesenta) autores y de 242 (doscientos cuarenta y dos) editores.
- Asimismo continúa el desafío de gestionar en el sector de empresas ampliándose los términos de la primera licencia en el sector empresarial.

Agradecemos muy especialmente a quienes con su esfuerzo, experiencia y capacidad han logrado que se cumplan tan satisfactoriamente todos y cada uno de los objetivos, confiando en que podrán cumplir de la misma forma en los futuros pasos.

En Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 2017.

FEDERICO VILLALBA DÍAZ

SECRETARIO

FEDERICO G. POLAK

PRESIDENTE